Gobierno de Catamarca

Asesoría General de Gobierno

Nota de Redacción: Norma con Objeto Cumplido. Se agrega Norma en formato pdf

<u>Resumen</u>: Declara de utilidad pública y sujeto a expropiación, el terreno ubicado en el Distrito de Fuerte Quemado - Departamento de Santa María. Destinado a la construcción, por intermedio de la Dirección Provincial de la Vivienda, de un complejo habitacional de tipo económico, conforme al Plan 17 de Octubre y financiado por el Fondo Nacional de la Vivienda (Fo.Na.Vi.).

**** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - https://digesto.catamarca.gob.ar - 02-12-2025 23:26:33

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | *Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa*